Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Cuenta **Pública**

Participativa 2018

Cuenta Pública
Participativa 2018

NO hay un VERDADERO DESARROLLO si este no es SUSTENTABLE

Cuenta Pública
Participativa 2018

Misión Institucional

Liderar el desarrollo sustentable, a través de:

- Generación de políticas públicas y regulaciones efectivas
- Promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana

Objetivo

El principal objetivo del Ministerio del Medio Ambiente es:

- Mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas
- Promover un desarrollo sustentable.

Ejes Programáticos

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastian Piñera para 2018-2022 se aborda en cinco ejes de acción:

Fortalecimiento de la Institucionalidad y la normativa para la Gestión Ambiental

Cuidado de la Biodiversidad y Áreas Protegidas

Transformación a la Economía Circular

Educación Ambiental

Cambio Climático

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Una Institucionalidad Ambiental robusta es “clave para impulsar la transición hacia el desarrollo sustentable protegiendo nuestro capital natural”.

A) AGENDA LEGISLATIVA

El Ministerio del Medio Ambiente esta impulsando las siguientes iniciativas legislativas para fortalecer la Institucionalidad Ambiental:

1. Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
2. Delitos ambientales
3. Modernización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
4. Protección de Humedales Urbanos
5. Ley Marco de Cambio Climático.

1. Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

Objetivo:

- Crear una institucionalidad que lidere y promueva la conservación y protección de la biodiversidad en Chile.
- Integrar la gestión y administración de las áreas protegidas terrestres, marinas y de agua dulce del país, que hoy están bajo 5 organismos y ministerios diferentes.

Estado: Primer trámite constitucional.

- Aprobada en Comisión de Medio Ambiente del Senado
- Aprobada en Comisión de Hacienda del Senado
- En Comisión de Trabajo del Senado.

2. Delitos ambientales

- Ley para sancionar penalmente a quienes ocasiones un daño ambiental.
- Promueve un sistema de prevención de daños al medio ambiente
- Obliga a las empresas a tener planes de evaluación de riesgos
- Refuerza el rol de la Superintendencia en la persecución de los delitos contemplados en la ley, y propone multas de hasta 40.000 UTM.

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

2. Delitos ambientales

Objetivos:

- Prevenir el daño ambiental
- Sancionarlo penalmente, para desincentivar su ocurrencia
- Establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos ambientales
- Potenciar la institucionalidad ambiental y el rol de la Superintendencia del Medio Ambiente
- Priorizar la reparación del daño ambiental.

Estado: Poner fechas Primer trámite constitucional. Comisión del Medio Ambiente y Bienes Nacionales, Senado.

3. Modernización al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que permita:

1.- Mejorar la protección del medio ambiente

2.- Fortalecer el SEIA como instrumento de gestión: mitigación, compensación y reparación sean más adecuadas.

3.- Aumentar las instancias de participación ciudadana.

4.- Dar certeza jurídica, elevando estándares de calidad de los procesos y optimizando los tiempos asociados.

Estado: Poner fecha Primer trámite constitucional. Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

4. Ley Protección de Humedales Urbanos

Objetivos:

a) Preservar la biodiversidad de los humedales urbanos, claves para combatir cambio climático y para el desarrollo sustentable de las ciudades.

b) Entregar certezas jurídicas para la protección efectiva de los humedales urbanos

c) Avanzar en una política nacional con criterios mínimos de sustentabilidad

d) Los proyectos que puedan afectarlos se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Estado: Segundo trámite constitucional.

- Aprobado por Comisión de Medio Ambiente del Senado y la Camara
- En sala de la Cámara de Diputados.

5. Ley Marco de Cambio Climático

Establece las facultades, obligacion

Objetivos:

a) Fortalecer el marco legal e institucional para el Cambio Climático en Chile

b) Garantizar que el Cambio Climático es una variable en el marco de la toma de decisiones asociadas al desarrollo del país, tanto a nivel nacional como regional

c) Avanzar decididamente en la descarbonización de la economía

d) Relevar y materializar el potencial de energías renovables que posee Chile

e) Aumentar la resiliencia del territorio nacional

Estado: Profundo proceso de participación ciudadana para la construcción del ante proyecto de 1.800 personas

B. PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Plan de Descontaminación y Prevención Atmosférica de Concón, Quintero y Puchuncaví

En agosto de 2018, miles de personas fueron afectadas por una crisis ambiental que afectó Quintero y Puchuncaví.

Enfrentamos con decisión la contaminación que afecta por más de 50 años a los habitantes de la zona, con las siguientes medidas de emergencia:

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Cuenta Pública Participativa 2018

Medidas:

·Superintendencia del Medio Ambiente en acción. Más de 60 fiscalizaciones.

. Paralización preventiva de las fuentes industriales, incumpliendo RCA.

·Toma del control de la red de monitoreo de aire, el 10 de septiembre de 2018.

·Declaración de Alerta sanitaria, el 24 de septiembre de 2018: paralización de operaciones en días críticos.

·Norma horaria de dióxido de azufre.

·Ingreso del Plan de Descontaminación a la Contraloría, el 30 de diciembre de 2018.

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Cuenta Pública Participativa 2018

Plan de Descontaminación realizado con más alta participación ciudadana y en tiempo récord.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

50% del tiempo se dedicó al proceso de la participación ciudadana

UNIVERSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

431 personas participaron de forma presencial

Proceso de participación ciudadana entre el 5 de noviembre y el 13 de diciembre.

En relación al plan rechazado por la CGR el año 2017:

Se triplicó la participación ciudadana, aumentó de 169 a 431 la participación presencial.

Se recibieron 777 observaciones,

Aprobación e implementación inmediata del PDA Concón, Quintero, Puchuncaví (30/03/2019)

Principales medidas

- Congelamiento inmediato de emisiones de MP, SO2 y NOx.
- Reducciones adicionales de MP, SO2 y NOx en un plazo de tres años (Hasta un 91% en el caso del material particulado).
- Gestión de Episodios Críticos (Medida preventiva).
- Redes de monitoreo bajo supervisión del Estado.
- Control de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COVs).
- Elaboración de una norma primaria de calidad de COVs.
- Confinamiento de graneles.
- Control de emisiones provenientes de embarcaciones.
- Fiscalización permanente de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Programa de involucramiento comunitario y educación ambiental.

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Huella digital de calidad del aire - NILU

- Toma de más de 200 muestras de aire por parte del Instituto Noruego de Investigación del Aire (NILU), referente a nivel mundial.
- Estudios para modernizar la red de monitoreo.
- Ingreso a la Contraloría de la Norma Primaria-Horaria de Calidad de Aire para Dióxido de Azufre, con exigencias equivalentes a la Unión Europea.

Ingreso a Contraloría de Norma Primaria – Horaria de Calidad del Aire para Dióxido de Azufre, con exigencias equivalentes a la UE

	Norma Anual	Norma 24 Horas	Norma de 1 Hora
Norma Vigente D.S. N°113/2002	80 ug/m^3 Promedio Trianual	250 ug/m^3 Promedio Trianual P99	No Existe
Norma Aprobada (en Revisión de Contraloría)	60 ug/m^3 Promedio Trianual	150 ug/m^3 Promedio Trianual P99	350 ug/m^3 Promedio Trianual P98,5 (tres años) Promedio Trianual P99 (4to año)

- Se establece por primera vez una norma de calidad para SO2 horaria Equivalente a la Unión Europea.
- También se establecen parámetros mas exigentes para el valor anual y diario, que se reducen en 25% y 40% respectivamente.

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Cuenta Pública Participativa 2018

Descontaminar las ciudades de Chile es una prioridad para el gobierno del presidente Piñera.

Nuestra meta es alcanzar los 20 planes implementados al final de esta administración.

13 Planes Publicados

- Los Ángeles MP2,5 (2019)
- Concón-Quintero-Puchuncaví MP2,5 (2019)

3 ingresados a Contraloría

- Curicó MP2,5 (Contraloría)
- Coyhaique MP2,5 (Contraloría)
- Concepción Metropolitano MP2,5 (Contraloría)

4 en proceso de elaboración

- Linares MP2,5 (en elaboración de estudios previos)
- Puerto Montt MP2,5 (en elaboración estudios previos)
- Calama MP10 (elaboración de anteproyecto)
- Valle Central de la región de O'Higgins MP2,5 (elaboración de anteproyecto)

Superaremos 10.000 recambios 2019, duplicando tasa promedio de recambio

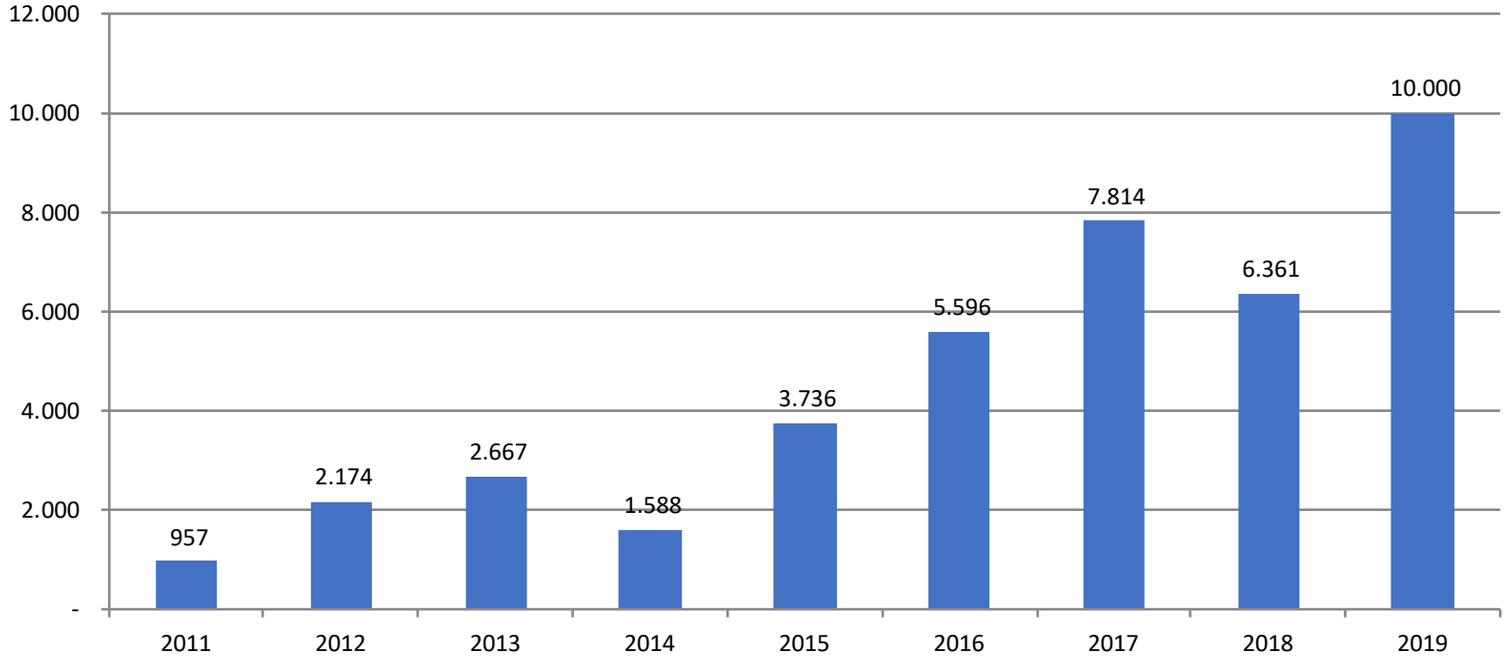

Los planes de descontaminación de Rancagua a Aysén comprometen más de 200.000 en un plazo de 8 a 10 años. Por esta razón estamos aumentando la tasa de recambios, para superar las 10.000 unidades el 2019.

Planes de descontaminación: Coyhaique limpio

Fuerte inversión para descontaminar Coyhaique con inversión total de $15 mil millones.

- Proyecto COP 25: 4 millones de euros para proyecto de intervención en viviendas.
- Reducción de tarifa eléctrica para calefacción.
- Proyecto de calefacción distrital de 1.900 millones
- Prórroga de la Ley del Mono para facilitar la regularización de viviendas para subsidio de aislación térmica.
- Fuerte aumento subsidios de aislación térmica: 800 subsidios de aislación.
- Recambio de 2.400 calefactores. Incorporando por primera vez electricidad.
- Proyecto piloto de viviendas Full eléctricas.

C. Normativas ambientales para ruido, luz y olores

1. Implementación primera Red de Monitoreo de ruido urbano

- Noviembre de 2018
- Primera Red de Monitoreo de Ruido Ambiental Urbano de Santiago
- 7puntos estratégicos de la ciudad.

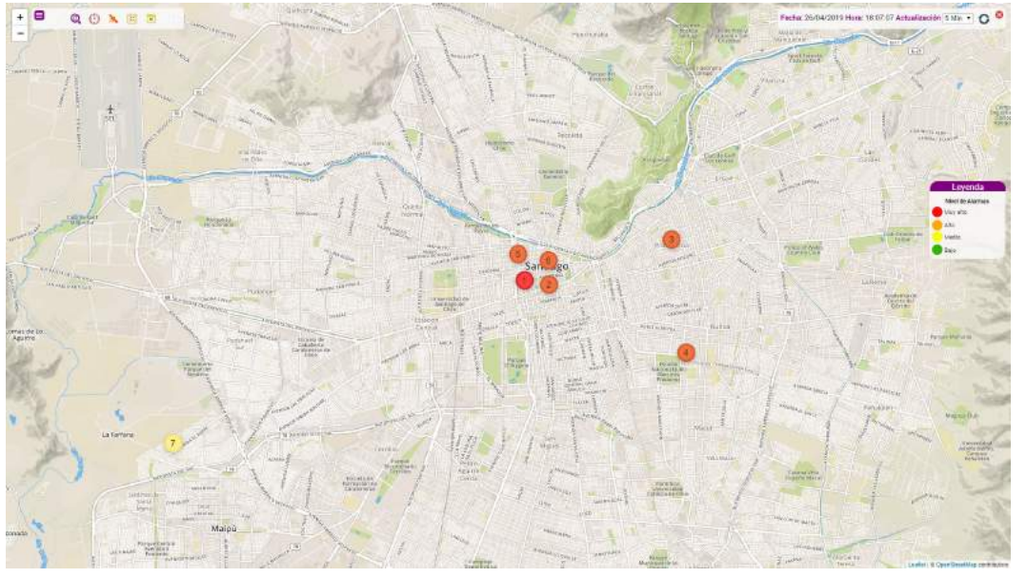

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Cuenta Pública Participativa 2018

Normas de olores

Avanzaremos en 5 sectores prioritarios

1. Planteles porcinos: publicación de la resolución de Inicio de la norma, noviembre 2018.
2. Plantas de harinas de pescado
3. Plantas de tratamiento de aguas servidas
4. Plantas de celulosa
5. Sitios de disposición final de residuos.

En 2018 iniciamos la elaboración de la primera norma que regulará el sector porcino.

Este 2019 avanzaremos en la regulación de la industria pesquera.

I. Fortalecimiento de la institucionalidad y la normativa para la gestión ambiental

Cuenta Pública Participativa 2018

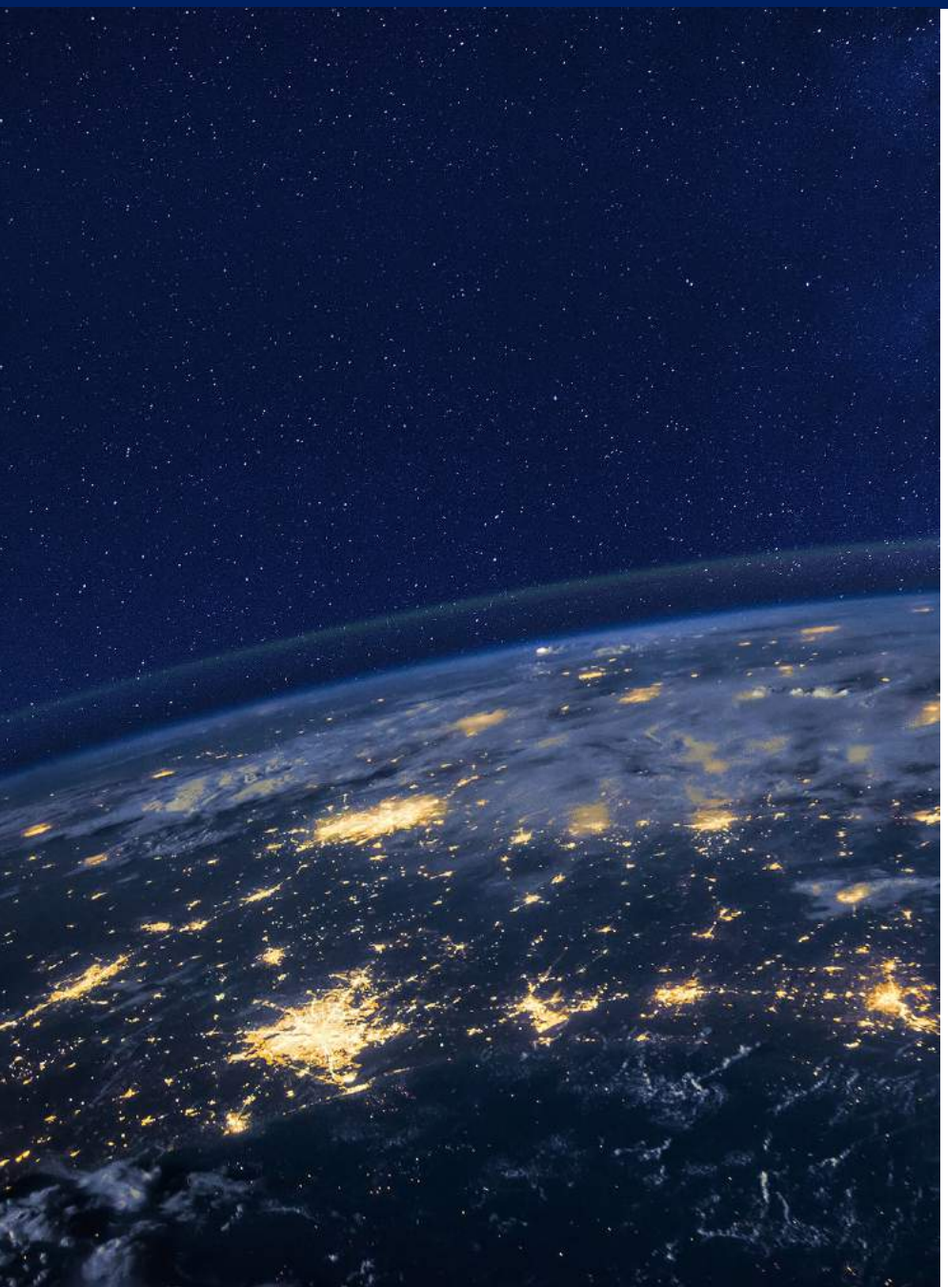

Norma lumínica

Objetivo:

Proteger los cielos nocturnos para la actividad astronómica.

En mayo de 2019 entra en plena vigencia la norma lumínica en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Se inició la actualización de la norma para su ampliación a todo el país.

D. RECURSOS HÍDRICOS

- Desarrollo de Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las cuencas de los ríos Rapel y Aconcagua, para aprobación de comité de ministros en junio.

- Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad para la protección de los ríos Huasco y Valdivia, para Consejo de Ministros en septiembre 2019.

- Publicación de resolución de inicio del PRIMER PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA UN LAGO EN CHILE: La cuenca del Lago Villarrica. Noviembre 2018.

II. Protección y cuidado de la Biodiversidad y áreas protegidas

A) PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Humedales

- Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022
- Proteger la flora y la fauna de estos ecosistemas, claves para combatir el cambio climático.
- El año 2018 se aprobaron por el Consejo de Ministros 4 iniciativas de protección de humedales:
- Parque Nacional Salar de Huasco (agosto 2018).

II. Protección y cuidado de la Biodiversidad y áreas protegidas

Cuenta Pública Participativa 2018

Humedales

- Santuario de la Naturaleza Laguna Tebenquinche (octubre 2018).
- Santuario de la Naturaleza Zaino - Laguna el Copín (enero 2019).
- Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas (enero 2019).
- El desafío es poner bajo protección oficial 40 humedales al año 2022.

Beneficiarios de comunidades atacameñas de Coyo y Solor

Planes RECOGE

- Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE)
- Durante 2018 se oficializaron los primeros tres planes RECOGE
- - Plan RECOGE del Ruil (Noviembre de 2018)
- - Plan RECOGE del Lucumillo (Noviembre de 2018)
- Plan RECOGE de la flora costera del Norte de Chile (Noviembre de 2018)

Planes RECOGE

- Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE)
- También, el Consejo de Ministros aprobó la protección de la Chinchilla de Cola Corta, Garra de León, y estamos avanzando en la participación ciudadana para el Plan Lagartos Gruñidores de Chile Central.

II. Protección y cuidado de la Biodiversidad y áreas protegidas

Cuenta Pública Participativa 2018

Áreas marinas protegidas

- **Objetivo:** Conservar la biodiversidad marina y los recursos naturales.
- Se crearon las Áreas Marinas Costero Protegidas de Múltiples Usos de:
- Rapa Nui (junio de 2018).
- Tortel (octubre de 2018).
- Seno Almirantazgo (julio de 2018).

II. Protección y cuidado de la Biodiversidad y áreas protegidas

Cuenta Pública Participativa 2018

Áreas marinas protegidas

- Se publicaron los decretos que crean:
- Parque Marino Diego Ramírez - Paso Drake (enero de 2019).
- Parque Marino Mar de Juan Fernández y la ampliación de su Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos (diciembre de 2018).
- Gracias a estos avances, Chile totaliza más de 146 millones de hectáreas de protección de océanos.

III. Transformación a la economía circular

A. CHAO BOLSAS PLÁSTICAS

- Chile dijo #ChaoBolsasPlásticas

- En agosto de 2018 comenzó a regir la Ley que elimina las bolsas plásticas del comercio.

- En seis meses logramos reducir mil millones de bolsas plásticas.

B. CHAO BOMBILLAS

- Campañas Chao Bombillas
- Desarrollamos campañas comunicacionales para eliminar los plásticos de un solo uso. Se sumaron los sectores:
- Gastronómico (restaurantes, cafés, casinos de empresas).
- Educativo (Colegios y universidades).
- Centros Comerciales (Malls, a través de la Cámara Chilena de Centros Comerciales).
- Deportivo (estadios).
- Entretenimiento (Casinos y centros de eventos)

C. LEY REP

- Implementamos en la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor
- En octubre de 2018 publicamos el Anteproyecto del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización de neumáticos.
- El año 2026 esperamos recuperar el 100% de los neumáticos mineros.
- El año 2028, la meta es recuperar el 90% de neumáticos con diámetro inferior a 57 pulgadas.

D. FONDO PARA EL RECICLAJE

- Implementación del Fondo para el Reciclaje
- **Objetivo:** Financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización y el reciclaje.
- Se ejecutaron 33 proyectos, por un monto de $352 millones.

E. OTRAS INICIATIVAS

- Firma del Pacto por los Plásticos de Chile
- Primera iniciativa en América Latina y tercera a nivel global. Las metas de Chile se darán a conocer durante este año.
- Acuerdos de Producción Limpia
- Cero Residuo a eliminación
- Eco-etiqueta para Envases y Embalajes

IV. Educación ambiental

La educación ambiental es fundamental para generar cambios culturales que promuevan el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

IV. Educación ambiental

Cuenta Pública Participativa 2018

A) ESTADO VERDE

Puesta en Marcha del Programa Estado Verde

El Estado de Chile pionero en transición a sustentabilidad, a través de:

- Disminución del uso del papel
- La reducción en el consumo de agua y electricidad
- La promoción de compras sustentables

Queremos que todos los organismos públicos se incorporen a Estado Verde.

Durante 2018 se trabajó con dos instituciones piloto: Ministerio de Minería y Cenabast.

Y este año suscribieron su compromiso el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

B. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Objetivo: Promover el compromise ambiental de las municipalidades para que se instalen en su territorio como modelos de buena gestión ambiental.

A diciembre de 2018, son 223 los municipios que voluntariamente participan del SCAM. Esto equivale al 64% del total de las municipalidades de Chile.

10 municipalidades se encuentran en el máximo nivel de certificación, llamado Acreditación de Vocación Ambiental Climática.

Estas son: San Antonio, Peñalolén, Santiago Centro, Valdivia, Palmilla, Calera de Tango, San Pedro de la Paz, La Reina, Gorbea y Coquimbo.

C. SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)

ESTABLECIMIENTOS CERTIFICADOS

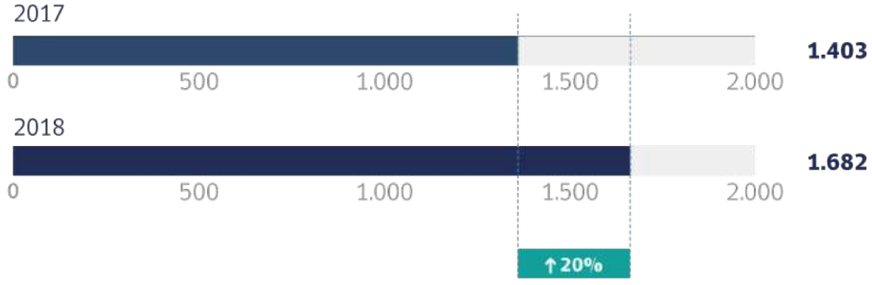

ESTABLECIMIENTOS CERTIFICADOS SEGÚN SU NIVEL

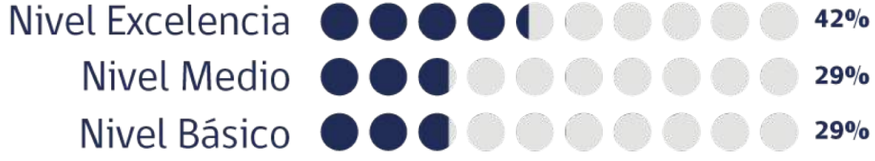

D. FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (FPA)

Se adjudicaron cerca de $1.000 millones para 145 proyectos de:

- Gestión Ambiental Local
- Protección y Gestión Ambiental Indígena
- Proyectos Sostenibles
- Concurso Extraordinario Contribución al Desarrollo y Fortalecimiento del Centro de Educación Ambiental Parque Natural Cantalao Precordillera.

V. Cambio climático

V. Cambio climático

Cuenta Pública
Participativa 2018

- El Presidente Piñera en su última cuenta pública señaló que el cambio climático es uno de los tres grandes desafíos y oportunidades para el futuro de Chile y que la implementación de una Ley de Cambio Climático es uno de los compromisos específicos del programa de gobierno.

V. Cambio climático

- Chile tiene 7 de 9 criterios de vulnerabilidad señalados por la ONU que lo hacen altamente frágil ante el cambio climático
- Somos un país con:
- Áreas costeras de baja estatura
- Zonas áridas y semiáridas
- Zonas de bosques
- Propensión a los desastres naturales, sequía y desertificación,
- zonas urbanas con contaminación atmosférica
- Ecosistemas montañosos.

V. Cambio climático

A. Ley Marco de Cambio Climático

Prioridad del primer año del gobierno fue iniciar elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, con alta participación ciudadana.

Objetivo: establecer las condiciones estructurales e institucionales que permitan el establecimiento de metas respecto a la mitigación de gases de efecto invernadero.

- Implementar acciones concretas que permitan a nuestro país adaptarse al Cambio Climático
- Aumentar la resiliencia de nuestro territorio
- Entregar las competencias necesarias al Estado de Chile, tanto a nivel nacional, como regional y local para el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales asociados al Acuerdo de París.

B. Programa Huella Chile

Fuerte impulso al programa Huella Chile, que **incentiva la participación del sector privado a través** de la capacitación y reconocimiento a las empresas que:

- Midan
- Reduzcan
- Neutralicen el carbono en sus operaciones.

Programa cuenta con más de 560 empresas de diversos rubros Farmacéutica

- Alimentos
- Retail
- Industria
- Educación
- Transportes

V. Cambio climático

C. Inventario de Emisiones

En diciembre de 2018 durante la COP 24 realizada en Polonia, Chile fue el primer país del mundo en vías de desarrollo en presentar el Tercer Informe Bienal de Actualización sobre cambio Climático.

V. Cambio climático

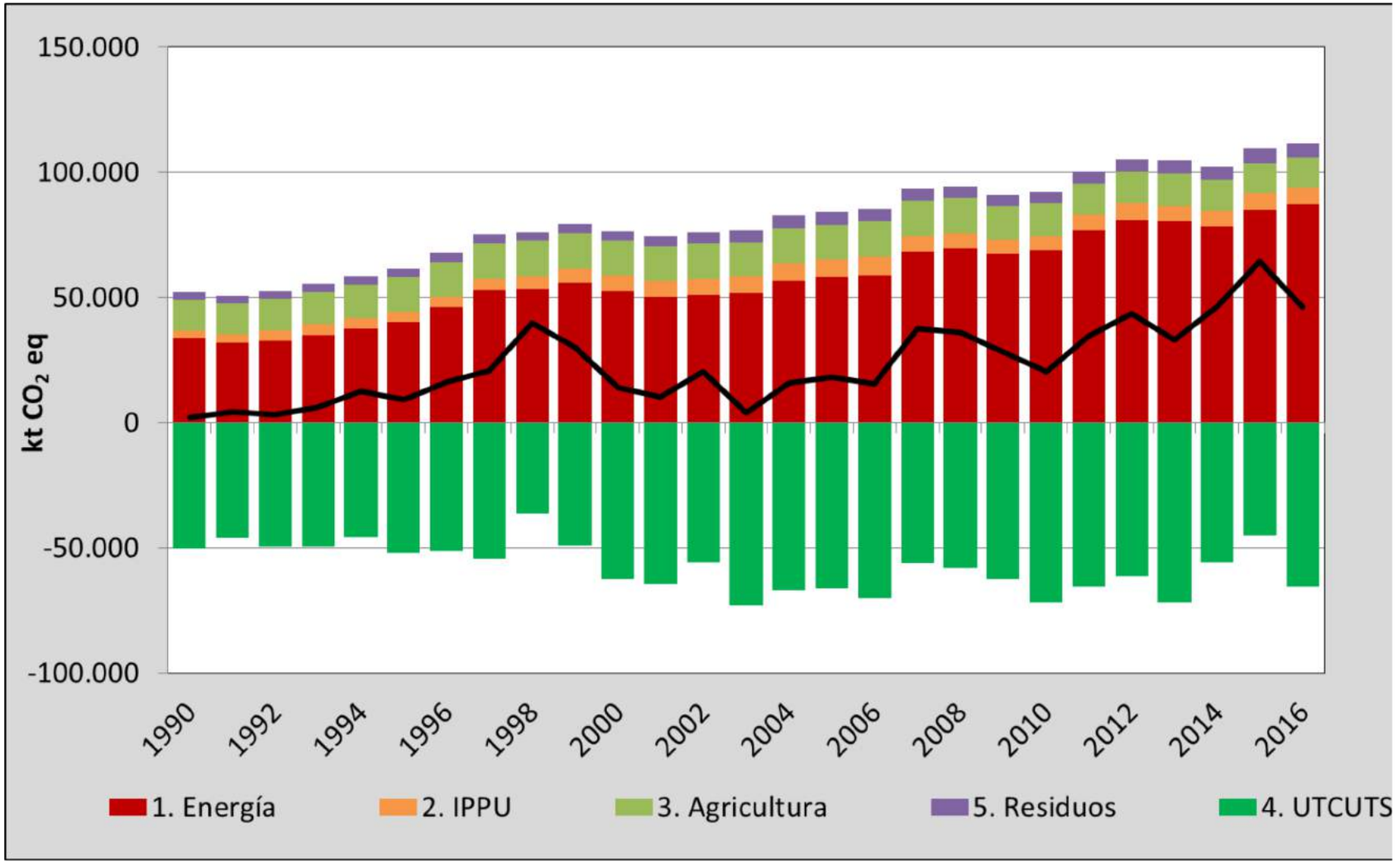

V. Cambio climático

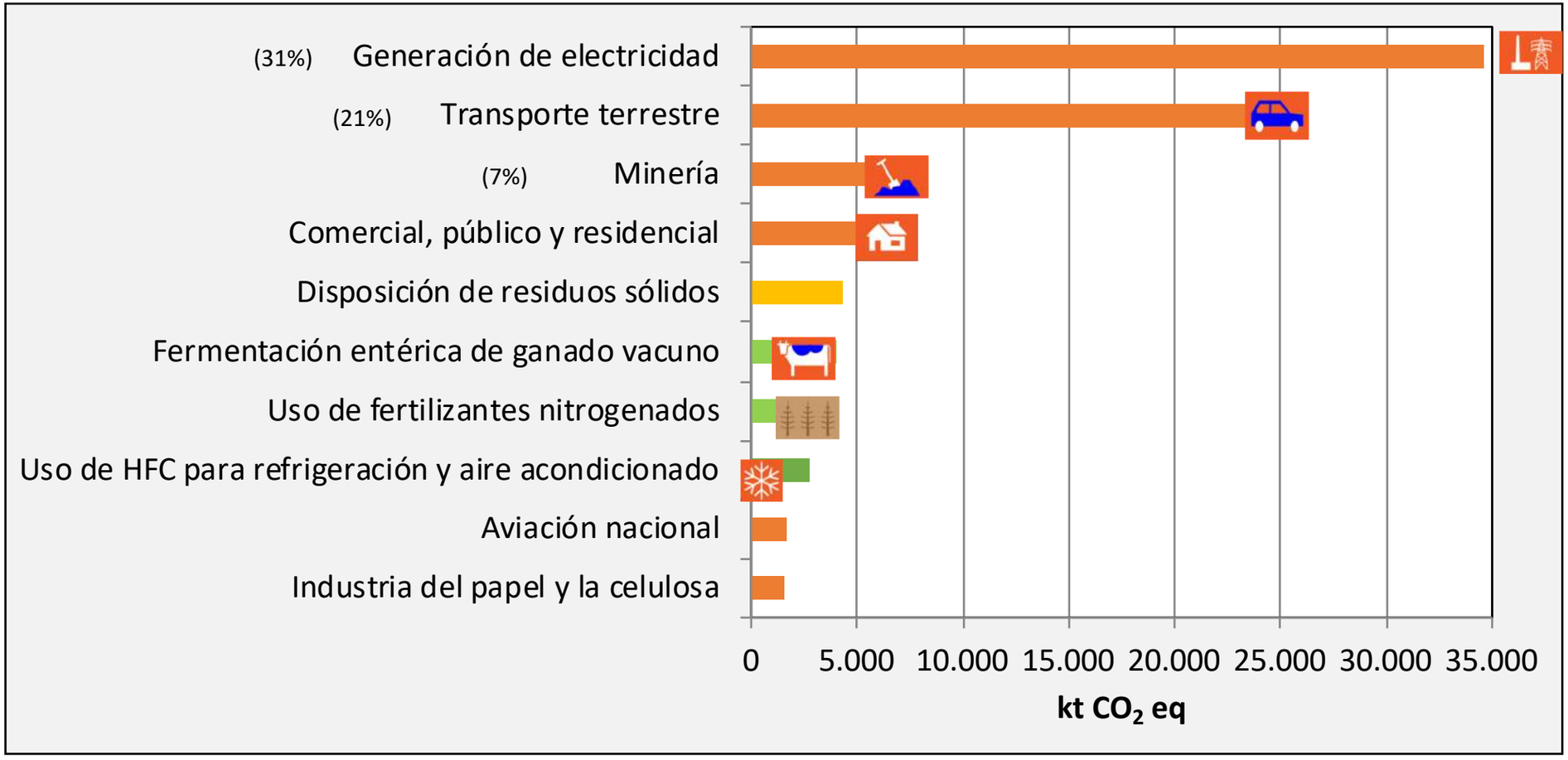

V. Cambio climático

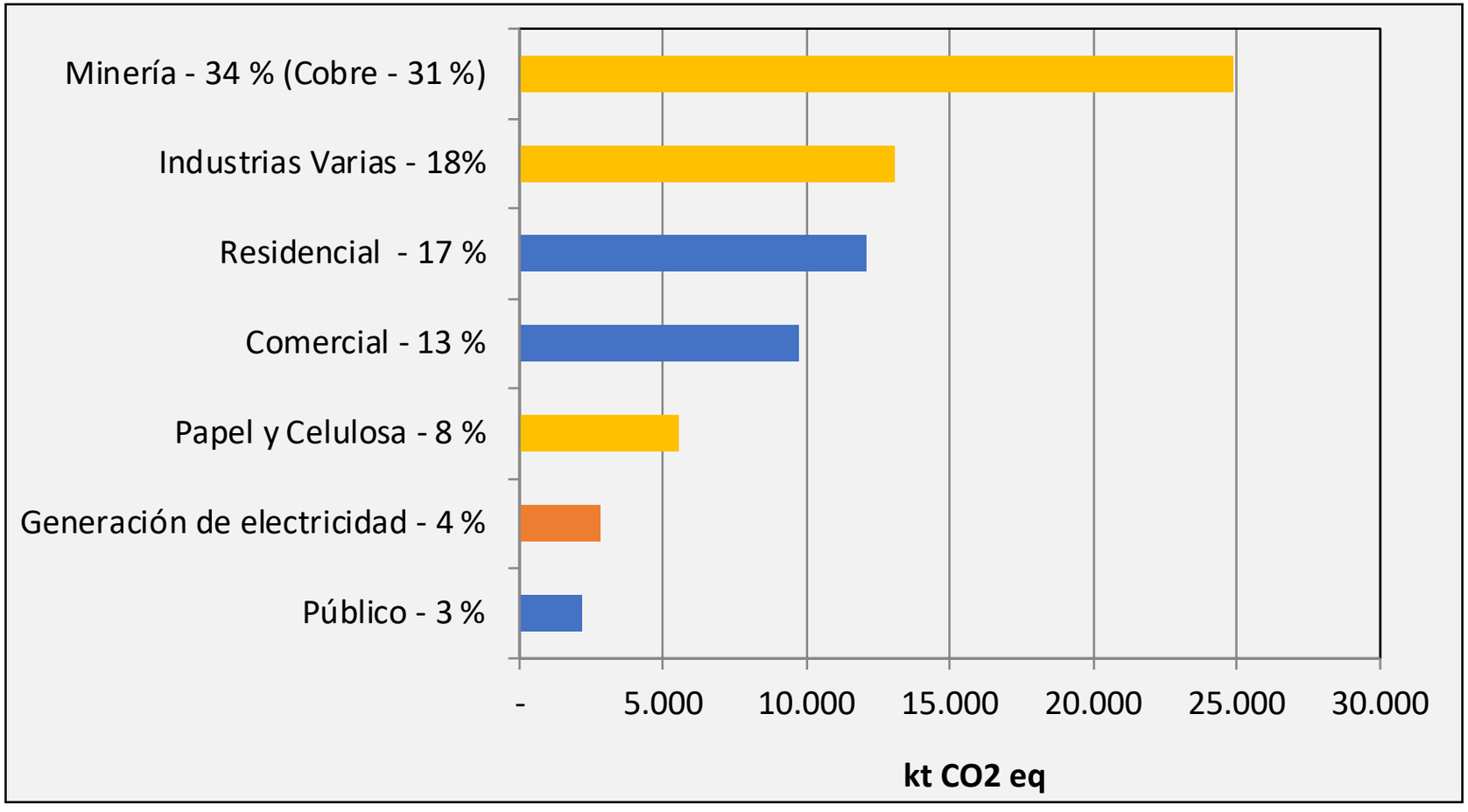

V. Cambio climático

D. Presidencia COP25

Chile fue elegido por unanimidad como sede y presidencia de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25), cumbre de cambio climático más importante del mundo.

V. Cambio climático

- En el mes de abril el presidente Sebastian Piñera nombró a un Consejo Asesor Presidencial COP25 compuesto por un grupo transversal, de alto nivel representativo y de múltiples sectores del país.

V. Cambio climático

- También en abril el Presidente Sebastian Piñera encabeza la ceremonia de lanzamiento de la COP25 en nuestro país.

V. Cambio climático

- A partir de este lanzamiento oficial, este ministerio ha liderado los esfuerzos para informar, sensibilizar y movilizar a los diferentes estamentos de nuestra sociedad en pos de la acción climática camino a la COP 25 en diciembre.

#TIMEFORACTION
Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile
CHILE LO HACEMOS TODOS
TIME FOR ACTION
COP25
CHILE
2019

GRACIAS

EQUIPO DE MMA

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

Cuenta Pública Participativa 2018